

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

“Caminando hacia una educación diversificada, alternativa, humanista y trascendente”.

	INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ESTUDIANTES NUEVOS PRE ESCOLAR Y PRIMARIA	Código: I-G-004-005
		Versión: 1
		Página: 1 / 2

AÑO 2018

Estimados Padres de Familia: Reciban nuestro cordial saludo.

Nuestro Colegio es una obra de la Arquidiócesis de Bogotá que imparte educación católica a sus estudiantes. Con el deseo de optimizar este servicio les informamos que hemos implementado un Sistema de Gestión de la Calidad, direccionado por la siguiente **Política de la Calidad** y certificados por la empresa Bureau Veritas.

“Institución Educativa Católica, con una propuesta académica, alternativa y diversificada que propende por una sana convivencia, el liderazgo, la formación espiritual y en valores, enmarcada en un Sistema de Gestión de la Calidad y comprometida con el mejoramiento continuo de sus procesos.”

Para ser admitido el estudiante en esta Institución, deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Adquirir el formulario de admisión en la oficina de Archivo Académico Sede A. **No tendrá costo alguno para los grados de Prejardín, Jardín y Transición.** Para los grados Primero (1°) a Quinto (5°), tendrá un costo de \$60.000,00.
2. Presentar y aprobar la prueba diagnóstica en las siguientes fechas:

GRADOS	FECHA	HORA	LUGAR
Pre-escolar	25 de septiembre	7:00 a.m.	SEDE B (Dg. 50 A No.26-44 Sur)
Primaria	25 de septiembre	7:00 a.m.	SEDE A (Cra. 29 No. 52A-04 Sur)

Para presentar la prueba hay que entregar el formulario de admisión debidamente diligenciado. Los estudiantes que presenten prueba de transición a grado 5^{to}, deben traer lápiz, colores y borrador.

3. La lista de estudiantes que aprobaron la prueba diagnóstica, será publicada en la página web de la Institución (www.tecnologicodelsur.edu.co) y en la Sede A, el jueves 28 de septiembre. Se les indicará fecha (octubre 3 ó 4), lugar y hora de la entrevista a la cual deberá presentarse con sus padres.
4. La lista de estudiantes admitidos será publicada el 6 de octubre, en la página web de la Institución (www.tecnologicodelsur.edu.co) y en la Sede A. Los estudiantes admitidos para los grados 2° a 5° deben realizar el curso de nivelación respectivo, desde el martes 23 al lunes 29 de enero de 2018, en horario de 6:45 a.m. a 12:00 m. **No tendrá costo.**
5. Reclamar el sobre de admisión a partir del día 20 de octubre de 2017, en la oficina de Archivo Académico, Sede A del Instituto, el cual contiene recibo de pago del Banco CAJA SOCIAL, registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante. La matrícula se debe realizar **únicamente** en las fechas establecidas.
6. Para **FORMALIZAR LA MATRÍCULA** en el grado al cual fue admitido, debe presentarse el responsable económico (padre o madre del estudiante), del 30 de octubre al 3 de noviembre, en horario de 7 a.m. a 4 p.m., con la siguiente documentación legajada en una carpeta tamaño oficio:

- a. Registro civil (original).
- b. Fotocopia de documento de identidad.
- c. Último boletín original del grado que cursa.
- d. Certificado médico y fotocopia del carné de la EPS.
- e. Constancia vigente de trabajo del responsable económico (padre o madre del estudiante), en la cual conste el tipo de contrato. Para independientes, certificado de ingresos emitido por contador, el RUT o Registro de Cámara y Comercio.

Y el sobre de matrícula con:

- f. Recibo de pago de matrícula **cancelado** en el Banco CAJA SOCIAL.
- g. Registro de matrícula, contrato de servicios educativos y ficha de salud del estudiante, debidamente firmados por el padre o madre de familia del estudiante, anexando fotocopia de la cédula ampliada al 150%.

Los estudiantes del grado Pre jardín no pagarán el valor correspondiente al concepto de matrícula.

Para confirmar la matrícula, deberán presentar los días 11 y 12 de diciembre el boletín del año cursado debidamente aprobado, paz y salvo y constancia de retiro del SIMAT.

TENGA EN CUENTA QUE:

El pagaré y la carta anexa al pagaré deberán firmarse al momento de formalizar la matrícula.

Si la firma de los documentos es diferente a la del padre o madre del estudiante deberán solicitar cita con el Padre Rector para su respectiva autorización.

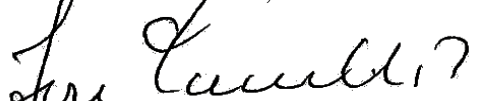
Sólo se recibirán los documentos solicitados completos sin enmendaduras y sin dobles.

El no formalizar la matrícula en las fechas y condiciones establecidas podrá generar un pago con recargo ó la pérdida del cupo del estudiante en la Institución.

7. La Institución se reserva el derecho de admisión.

El Tecnológico les da la bienvenida a este nuevo año académico 2018.

Afectísimos en el Señor,


José del Carmen Carrillo Romero, Pbro.
Rector


Lic. Carlos Sarmiento Díaz.
Coordinador General